

	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

RESOLUCIÓN No.148
(16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No PSASIE- 054 - 2026.

EL SECRETARIO JURIDICO DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, en cumplimiento de las funciones delegadas en el Decreto Municipal No. 025 de julio 29 de 2020, artículo 5 numeral 5.1,

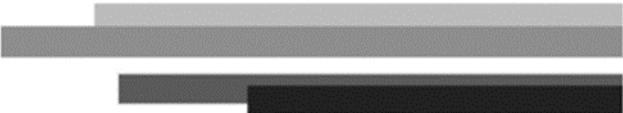
CONSIDERANDO:

- 1) Que el Municipio de Cartago requiere el “SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA Y MATERIAL PUBLICITARIO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS PROMOVIDOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO” de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.
- 2) Que de conformidad con lo dispuesto en el literal b) numeral 2 Artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del Contratista deberá efectuarse bajo la modalidad de Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, aplicando el procedimiento de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2.del Decreto 1082 de 2015.
- 3) Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, fueron publicados y puestos a disposición de los interesados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, el aviso de convocatoria, el proyecto de pliego de condiciones, la ficha técnica, los estudios previos, por el término de cinco (5) días hábiles, contados entre el 08 y 15 de septiembre del 2026 con el fin de que los interesados en participar en el proceso de contratación presentaran sus observaciones.
- 4) Que las observaciones al proyecto de pliegos de condiciones, fueron resueltas y publicadas en la página del SECOP II.
- 5) Que agotada la fase anterior, acorde a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 se procede a ordenar la apertura del presente proceso de selección.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º** Ordenar la Apertura del proceso de Contratación bajo la modalidad de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. PSASIE – 054 - 2026, para contratar el “SUMINISTRO DE PAPELERÍA IMPRESA Y MATERIAL PUBLICITARIO DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA LA DIFUSIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS PROMOVIDOS POR LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO”
- ARTÍCULO 2º** El presente proceso se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma, a partir de la fecha de apertura del mismo:



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

**RESOLUCIÓN No.148
(16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026)**

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No PSASIE- 054 - 2026.

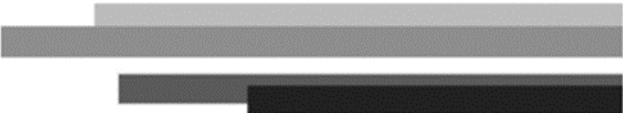
Actividad	Fecha	Lugar
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección.	16 de septiembre de 2026, a las 11:30	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del pliego de condiciones definitivo		
Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	17 de septiembre de 2026, a las 12:00	Ver sección de comunicaciones de los pliegos de condiciones.
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	17 de septiembre de 2026, a las 15:00	www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para la expedición de Adendas	17 de septiembre de 2026, a las 15:30	www.colombiacompra.gov.co
Fecha de cierre [Presentación de Ofertas]	18 de septiembre de 2026, a las 16:00	www.colombiacompra.gov.co
Apertura de sobre requisitos habilitantes y técnicos	11 de septiembre de 2026, a las 16:01	www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación requisitos habilitantes	21 de septiembre de 2026, a las 18:00	www.colombiacompra.gov.co
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación.	22 de septiembre de 2026, a las 18:00	www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones sobre el informe de verificación	23 de septiembre de 2026, a las 09:00	www.colombiacompra.gov.co
Apertura del sobre económico	23 de septiembre de 2026, a las 10:00	www.colombiacompra.gov.co
Realización audiencia de subasta inversa electrónica	23 de septiembre de 2026, Hora de inicio: 11:30 Hora fin: 12:00	www.colombiacompra.gov.co
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	23 de septiembre de 2026, a las 15:00	www.colombiacompra.gov.co
Firma del Contrato	23 de septiembre de 2026, a las 16:00	www.colombiacompra.gov.co
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	23 de septiembre de 2026, a las 18:00	www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías		

- ARTÍCULO 3º

El presente proceso de Selección se registrá por las normas y principios contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015.
- ARTÍCULO 4º

Toda la información relativa al presente proceso de Selección, será publicada para consulta del público en general en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), en cumplimiento de las disposiciones legales contenidas en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015.
- ARTÍCULO 5º

Tal como lo dispone el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca por este acto a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de Selección.



	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [3]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSIÓN: 1

RESOLUCIÓN No.148
(16 DE SEPTIEMBRE DEL 2026)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No PSASIE- 054 - 2026.

ARTÍCULO 6º El Presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$210.000.000,00), incluido el IVA, impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar. Dicha suma se encuentra soportados por los Certificados de Disponibilidad Presupuestal expedidos por la Oficina de Presupuesto, que se relacionan a continuación:

NUMERO Y FECHA DE CDP: 361 Fecha de Expedición: 27 de enero de 2026		
PRESUPUESTO	RUBRO	VALOR
RECURSOS PROPIOS	2.1.2.02.01.003.16.02.001	\$90.000.000,00
NUMERO Y FECHA DE CDP: 1040 Fecha de Expedición: 11 de junio de 2026		
RECURSOS PROPIOS	2.1.2.02.01.003.16.02.001	\$120.000.000,00

ARTICULO 7º El Comité de Evaluación de las propuestas presentadas para participar dentro del presente proceso de selección, estará integrado por los siguientes funcionarios:

- COMPONENTE TÉCNICO: VICTOR MANUEL GAITAN BEDOYA, Jefe – Oficina de Recursos Físicos
- COMPONENTE FINANCIERO: YOUR MARITZA ARBELÁEZ, Contadora Pública – Contratista de la Secretaría Jurídica.
- COMPONENTE JURÍDICO: CESAR DAVID RAMIREZ SALDAÑA, Abogado – Contratista de la Secretaría Jurídica

ARTÍCULO 8º: El trámite del proceso de selección se realizará a través del Despacho de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Cartago, Valle del Cauca, el 16 de septiembre del 2026

(VERSION ORIGINAL FIRMADA9
MAURICIO TORO OSPINA
Secretario Jurídico

Proyectó: Yessica Alexandra Gonzalez Marin Asesora Externa
Revisó: Mauricio Toro Ospina Secretario Jurídico

